

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP INFORME DE SEGUIMIENTO

OBJETIVOS:

Verificar el nivel de avance, cumplimiento y oportunidad en la ejecución de las actividades proyectadas en los cuatro componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2026.

CRITERIOS:

- [Ley 1474 de 2011](#) "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."
- [Decreto 19 de 2012](#) "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública."
- [Ley 2195 de 2022](#), "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones"
- [Decreto 1122 de 2024](#) "Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública".

ALCANCE:

El presente informe comprende la verificación del nivel de cumplimiento reportado, la oportunidad en la ejecución de las actividades y posibles retrasos frente a la programación institucional, con base en el reporte y cronograma del PTEP y el cuadro de ejecución de la Entidad, a corte primer cuatrimestre de 2026.

RESULTADO DEL ANÁLISIS:

Componente Programático del PTEP Estrategia Institucional para la Lucha contra la corrupción							
No.	Temática	Total Tareas Planificadas	Tareas Planificadas a la fecha de corte 30-04-2026	Actividades Ejecutadas	Avance Proyectado	Avance Real	Cumplimiento
1	Administración de riesgos	9	3	3	33%	33%	100%
2	Redes y articulación	11	2	2	18%	18%	100%
3	Modelo de Estado Abierto	44	16	15	36%	34%	94%
4	Iniciativas adicionales	3	1	1	33%	33%	100%
TOTAL		67	22	21	33%	31%	95%

Fuente: Construcción Propia OCI

1. RIESGOS

Este componente concentra 9 tareas totales y registra un cumplimiento del 100% de lo programado a la fecha, alcanzando un 33% de avance real (3 tareas ejecutadas).

Dentro de las actividades ejecutadas se identificó la realización del análisis de contexto interno y externo de la Entidad y la formulación de la Política Integral de Riesgos. Asimismo, las actividades relacionadas con la identificación de riesgos fiscales, riesgos de integridad, corrupción y LA/FT/PADM¹ se encuentran programadas para los siguientes periodos de la vigencia.

No obstante, durante el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno no fue posible evidenciar el cronograma detallado de actualización de los riesgos institucionales, ni la metodología aplicada para el análisis de contexto y valoración de riesgos, debido a que dicha información no fue suministrada por la dependencia responsable.

En consecuencia, no fue posible verificar el nivel de avance real en la actualización de los riesgos fiscales, los cuales presentan un rezago superior a dos (2) años, ni establecer el estado de implementación de los riesgos asociados a LA/FT/PADM, respecto de los cuales las entidades del orden nacional deberán encontrarse operando bajo medidas de mitigación y control a partir del 26 de agosto de 2026.

Lo anterior podría afectar el cumplimiento efectivo del PTEP, considerando que la gestión del riesgo constituye uno de los ejes fundamentales para la implementación de estrategias de prevención de la corrupción, transparencia y fortalecimiento de la integridad pública.

2. REDES Y ARTICULACIÓN

De acuerdo con el Componente Programático del PTEP, esta línea temática contempla once (11) tareas planificadas. Al corte del presente informe, se evidencia que, para el corte al 30 de abril de 2026, las dos (2) actividades programadas fueron ejecutadas, alcanzando un avance real del 18% y un cumplimiento del 100% frente a lo proyectado para el periodo.

Se evidenció la consolidación de la matriz de redes internas y el diagnóstico de redes externas e instancias de coordinación interinstitucional. Respecto a las sesiones trimestrales del Equipo de Transparencia CASUR, no se observaron soportes que acreditaran la realización de las sesiones trimestrales del Equipo de Transparencia CASUR, actividad que debía ejecutarse durante el primer trimestre de la vigencia conforme a la programación establecida.

Las demás actividades del componente se encuentran programadas para los siguientes periodos de la vigencia. En consecuencia, se recomienda continuar fortaleciendo el seguimiento de las actividades pendientes para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas.

3. MODELO DE ESTADO ABIERTO

De acuerdo con el Componente Programático del PTEP, la línea temática de Modelo de Estado Abierto constituye el núcleo operativo más robusto de la estrategia, al concentrar

¹ Riesgos de Lavado Activos (LA), Financiación del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PADM)

cuarenta y cuatro (44) tareas planificadas. A corte del presente informe, este eje registra un cumplimiento formal del 94% de las metas programadas para el periodo, lo que se traduce en un avance real consolidado del 34%, representado en dieciséis (15) tareas totalmente ejecutadas.

No obstante, durante la revisión de las evidencias aportadas se identificaron observaciones que limitan la validación efectiva de algunos resultados reportados. En la actividad relacionada con la socialización de la intranet para sensibilizar a los servidores sobre temas asociados a la integridad, la evidencia presentada corresponde a un correo electrónico; sin embargo, no se evidenció un informe que permitiera verificar el alcance de la actividad desarrollada. Adicionalmente, se observó que la intranet institucional a la fecha de presentación de este informe no se encuentra operando, situación que limita la validación del cumplimiento del objetivo planteado.

Respecto a la Política de Racionalización de Trámites, no se evidenció la realización del autodiagnóstico reportado, ni la formulación de la estrategia conforme a la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), situación que ya había sido advertida por la Oficina de Control Interno en el informe de seguimiento a la Estrategia de Racionalización de Trámites².

En consecuencia, aunque el componente presenta cumplimiento frente a las metas programadas para el periodo evaluado, se recomienda fortalecer la calidad, suficiencia y trazabilidad de las evidencias aportadas, garantizando que estas permitan verificar de manera objetiva no sólo la ejecución de las actividades, sino también los resultados obtenidos y su contribución al cumplimiento de los objetivos del PTEP.

4. INICIATIVAS ADICIONALES

Esta última línea temática del PTEP registra un cumplimiento óptimo del 100% de las metas programadas para el periodo actual. Conforme al cuadro consolidado, este indicador de cumplimiento se traduce en un avance real del 33% respecto a la totalidad de las actividades proyectadas para el componente en la vigencia.

Las actividades programadas con fecha de corte anterior al 30 de abril/26 fueron ejecutadas y sustentadas documentalmente por cada una de las dependencias asignadas.

El 67% restante del componente no muestra avance físico debido a que sus fases de ejecución se encuentran programadas contractualmente para el segundo semestre del año, manteniendo un estado de normalidad frente al cronograma general.

CONCLUSIONES

1. El componente Modelo de Estado Abierto registra avance de cumplimiento frente a las metas programadas; sin embargo, se identificaron debilidades en la suficiencia y pertinencia de las evidencias aportadas, las cuales no permiten verificar de manera integral los resultados obtenidos frente a los objetivos propuestos, particularmente en actividades relacionadas con integridad pública y racionalización de trámites.
2. Se identifica un riesgo en la efectividad real del plan, debido a la no entrega de la información requerida para verificar la actualización de los riesgos fiscales, los cuales

² Informe Seguimiento a la Estrategia de Racionalización de Trámites Vigencia 2026.

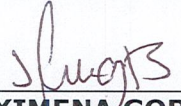


presentan un rezago superior a dos (2) años, así como el avance en la implementación de riesgos asociados a LA/FT/PADM, considerando el plazo establecido al 26 de agosto de 2026.

3. En general el plan avanza con normalidad, pero presenta debilidades en la articulación interna. Se hace necesario la entrega de soportes del Grupo Talento Humano y Comunicaciones Estratégicas para evitar la acumulación de tareas al cierre del año.

RECOMENDACIONES

1. Fortalecer el seguimiento y control sobre la actualización del mapa de riesgos institucional, asegurando la entrega oportuna de la información requerida y la definición de un cronograma detallado que contemple metodología, responsables, actividades, fechas de ejecución y mecanismos de seguimiento, con el fin de verificar el avance en la identificación y gestión de riesgos fiscales, de integridad, corrupción y LA/FT/PADM.
2. Fortalecer la articulación entre la Oficina Asesora de Planeación e Informática y las demás dependencias responsables, garantizando la consolidación y trazabilidad de la información requerida para el seguimiento y monitoreo del PTEP.
3. Realizar seguimiento prioritario a las actividades programadas para el segundo semestre de la vigencia, considerando la concentración significativa de tareas pendientes, con el fin de evitar acumulación operativa y posibles afectaciones en el cumplimiento de las metas establecidas al cierre del año.

Elaboró:	Revisó y Aprobó:
	
JAIRO ENRIQUE GÓMEZ CELIS	SARA NILETH GONZÁLEZ SALCEDO
Profesional Contratista - Abogado	Jefe Oficina de Control Interno
	Fecha de elaboración: Mayo 26/2026
LILIAN XIMENA GORDILLO BALLÉN	
Técnico de Servicios 23	